

*EUROCOSTERGO DE INVERSIONES, SIMCAV, S.A.*  
*Calle Juan Esplandiú, 11*  
*MADRID*

Madrid, 14 de abril de 2000

**COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

*Dirección General de Fomento*

Paseo de la Castellana, 19

MADRID

*Referencia: Comunicación de hecho relevante.*

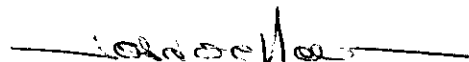
Muy señores nuestros:

Por medio de la presente les comunicamos que, dentro del proceso de reducción de capital social mediante disminución del valor nominal de las acciones con devolución de aportaciones a los socios, acordado por la Junta General de Accionistas de la Sociedad, en su reunión celebrada el 15 de febrero de 2000, habiendo transcurrido el plazo de oposición de acreedores y obtenida la preceptiva autorización administrativa para modificar el artículo 5º de los Estatutos Sociales, se va a proceder a realizar la referida devolución de aportaciones con arreglo a las siguientes especificaciones:

- 1º) Fecha de la devolución: 19 de abril de 2000
- 2º) Importe a devolver: 2.412.000 euros; 2,01 euros por cada acción representativa del capital social suscrito y desembolsado.
- 3º) Entidad pagadora: la devolución se realizará a través de BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A.
- 4º) Accionistas perceptores de la devolución: los titulares de acciones inscritos en el registro contable a cargo del S.C.L.V. el día inmediato hábil anterior a la fecha de devolución (18.04.2000).

Se hace constar que, con carácter previo a la reducción de capital, la citada Junta General de Accionistas acordó redenominar a euros la cifra de capital social y el valor nominal de las acciones, resultando un valor nominal redenominado de 6,01 euros.

Lo que se pone en conocimiento a los efectos oportunos.



José de Reina Amarillas  
Vicesecretario del Consejo de Administración